



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-016-2023

Para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Reino Unido, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **14:00 horas** del día **15 de diciembre del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-016-2023**, relativa a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Reino Unido, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Diana Patricia Gutiérrez López** / Gerente de Relaciones Públicas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Miguel Alberto Gamboa Osuna** / Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----



Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-000000010-016-2023**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente Dictamen Técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-000000010-016-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Reino Unido, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 24 de noviembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Reino Unido, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: https://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 11 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación del licitante que participó como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en



el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1.
Calendario de Eventos de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron las Proposiciones Técnicas de los licitantes: -----

- **BLACK DIAMOND AGENCY, LTD.** -----
- **PALM PR, LTD.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del licitante **BLACK DIAMOND AGENCY, LTD.**, la cual fue admitida para su análisis y Dictamen Técnico, derivado de su estudio particular se desprende que incurrió en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en los **numerales 1)** de las bases, que señalan: -----

"...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:

1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases..."

Lo anterior es así, toda vez que el aludido concursante fue omiso en el presentar los Contratos de otros clientes que avalen la prestación continua de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos críticos preferentemente dentro del sector turismo; tal y como se requirió en el numeral 2.1. del **Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica**; que a la letra señala: -----

"...2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2.1. El licitante deberá acreditar experiencia continua en la prestación de servicios de relaciones públicas de por lo menos 3 años mediante la presentación de contratos..."

Asimismo, no exhibió las Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo, solicitadas en el numeral 4., **subrubro 4.6. Monitoreo de Medios del Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica**; que a la letra señala: -----

"...4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

(...)

MONITOREO DE MEDIOS.

4.6 El Licitante deberá acreditar contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 3 años, mediante cartas de sus clientes, las cuales deberán esta firmadas y acompañadas de un escrito libre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante legal..."

2. La Propuesta Técnica del Licitante **PALM PR, LTD.**, la cual fue admitida para su análisis y Dictamen Técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS												
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgará un punto al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación y este concuerde con su Acta Constitutiva.	2												
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 6 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Cuenta y Crisis</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Relaciones con medios al consumidor</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de apoyo a medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de apoyo en proyectos especiales y eventos</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </tbody> </table>	Funciones	Cantidad	Director de Cuenta y Crisis	1	Jefe de Relaciones con medios al consumidor	1	Ejecutivo de apoyo a medios	1	Ejecutivo de apoyo en proyectos especiales y eventos	1	TOTAL	4	3
Funciones	Cantidad														
Director de Cuenta y Crisis	1														
Jefe de Relaciones con medios al consumidor	1														
Ejecutivo de apoyo a medios	1														
Ejecutivo de apoyo en proyectos especiales y eventos	1														
TOTAL	4														

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA.</p>	
TOTAL			5

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 40)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p>B 1.2) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>Curriculum vitae de cada ejecutivo.</p> <p>Carta dirigida a la convocante.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta cuenta con mínimo 3 años de experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo a los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio</p>	<p>4</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla base.	
B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Contratos de otros clientes que avalen la prestación continua de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos críticos preferentemente dentro del sector turismo.	Se otorgará puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 hasta 6 años de experiencia continua, prestando el servicio de relaciones públicas y atención de casos de crisis preferentemente en el sector turismo. La experiencia se acreditará con contratos de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos de crisis durante los ejercicios 2022 y hasta 3 años anteriores (2019, 2020, 2021).	5
B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción de los clientes cuyos contratos fueron presentados en el apartado B 2.1) mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	3
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.1). CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y AUTORIDADES (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Cartas de recomendación dirigidas a la convocante mencionando su satisfacción en la generación de mensajes, contenidos y creación de protocolos en casos críticos para marcas nacionales en el mercado de Reino Unido.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante cartas de recomendación de otros clientes las cuales confirmen su satisfacción en la generación de mensajes, contenidos y creación de protocolos en casos críticos para marcas globales de en el mercado de Reino Unido.	5
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Listado de clientes a los cuales les hubiera dado asesoría para la	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro mediante la presentación de una lista de clientes a los cuales les haya dado asesoría	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 4.2) ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	gestión de asuntos críticos o crisis.	para la gestión de asuntos críticos o crisis. La lista deberá incorporar empresa, contacto y fecha en que se otorgó el servicio de asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis (Máximo 5).	
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.3). GABINETE DE PRENSA. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Relación de premios nacionales ganados.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite premios o reconocimientos obtenidos en materia de relaciones públicas y comunicación en el mercado nacional (Reino Unido) mediante un listado que acredite la mayor cantidad en los últimos 2 años 2021 y 2022 y que presente los datos para poder confirmar haber recibido dichos reconocimientos (Máximo 5).	2
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.4). ENTREVISTAS EN MEDIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Caso de éxito que incluya el listado de medios de alto impacto en los que se haya generado cobertura derivado de entrevistas de un tema y su valor publicitario. Carta del cliente dirigida a la convocante que avale que la agencia fue la encargada de asegurar dicha cobertura.	El Licitante deberá acreditar su capacidad en este subrubro, mediante un caso de éxito de cobertura generada para un cliente derivado de entrevistas que incluya la lista de medios donde se logró publicar los resultados de las entrevistas y el alcance por medio de valor publicitario.	4
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.5) VIAJES DE PRENSA INDIVIDUALES Y GRUPALES. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Caso de éxito de un cliente con el que hayan realizado viajes de prensa en los últimos 3 años incluyendo el valor publicitario para medios además del <i>clipping</i> de la cobertura generada.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en valor publicitario de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes de prensa Se deberá presentar el caso de un cliente al que le haya organizado un programa de viajes de prensa en los últimos 3 años acreditando su efectividad mediante un <i>clipping</i> y el valor publicitario en medios, el caso debe estar acompañado de una carta	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	Carta del cliente, dirigida a la convocante, que confirme que la agencia llevó a cabo dichos viajes de prensa bajo una gestión editorial.	que confirme la relación.	
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.6) MONITOREO DE MEDIOS. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 3 años. Para tal efecto se deberá presentar cartas dirigidas a la convocante las cuales deberán estar firmadas.	2
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.7) APOYO DE COBERTURA EN TRADE SHOWS. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Relación de cobertura generada para un cliente en <i>Tradeshows</i> y carta satisfacción del cliente.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la mayor capacidad de generación de cobertura especializada en ferias por número de artículos. Para tal efecto, se deberá presentar una relación de cobertura generada para un cliente en torno a una feria y una carta satisfacción del cliente.	0
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.8) PROGRAMA DE EVENTOS Y ACTIVACIONES BTL (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Carta satisfacción de cliente por haber elaborado un programa de eventos y activaciones <i>BTL</i> .	Se asignarán puntos al Licitante que acredite la mayor experiencia por medio de cartas dirigidas a la convocante, de clientes a los que prestaron el servicio de eventos y activaciones <i>BTL</i> en los últimos 3 años.	4
TOTAL			37

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO
OBJETIVO (PUNTAJE MÁXIMO 5)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2024- 2025. <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mensajes y contenido. 2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis. 3. Gabinete de Prensa. 4. Entrevistas con medios de alto impacto 5. Viajes de prensa individuales y grupales. 6. Monitoreo de medios. 7. Apoyo de cobertura en <i>tradeshows</i> 8. Programa de eventos y activaciones <i>BTL</i>. 	5
TOTAL			5

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **PALM PR, LTD.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	40	37
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	5	5
TOTAL	50	47

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento



el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número LPA-000000010-016-2023, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Reino Unido, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTÓ** la propuesta técnica del Licitante **PALM PR, LTD.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **47** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----
- Se **DESECHÓ** la propuesta del licitante **BLACK DIAMOND AGENCY, LTD.**, por haber incurrido en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en los **numerales 1)** de las bases, que señalan: -----

"...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:

1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases..."

Al omitir incluir en su Propuesta Técnica los Contratos de otros clientes que avalen la prestación continua de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos críticos preferentemente dentro del sector turismo; así como, las Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo, requisitos necesarios para que su oferta pudiera ser susceptible de ser evaluados. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **PALM PR, LTD.**, asciende a un monto máximo de **\$12'966,442.20 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$10'643,080.47 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 47/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN REINO UNIDO	\$201,444.84 (DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 84/100 M.N.) IGUALA MENSUAL.	\$4'834,676.16 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) TOTAL POR 24 MESES.

GASTOS (GASTOS A TERCEROS)	VARIABLES	\$5'808,404.31	(CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 31/100 M.N.)	\$8'131,766.04	(OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.)
TOTAL		\$10'643,080.47		\$12'966,442.20	

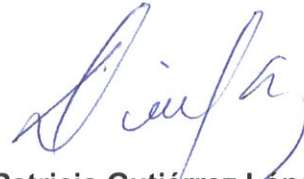
En razón a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **12:00 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Victor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 14:46 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Diana Patricia Gutiérrez López
Gerente de Relaciones Públicas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Miguel Alberto Gamboa Osuna
Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso
de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602